

La Paz, 28 de marzo de 2020 (Imagen Docs). La Coordinadora del Audiovisual Boliviano, organización compuesta por asociaciones, colectivos y organizaciones que trabajan al interior del sector cinematográfico. Las últimas horas publicaron un Manifiesto con relación a la emergencia sanitaria provocada por el CODVID19.

Trascribimos el documento:

En la actual emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, el sector cinematográfico y audiovisual de Bolivia, se ha sumado responsablemente a las medidas de cuarentena y aislamiento dictaminadas por las autoridades. Precisamos mencionar que es una situación de severa afectación a la cadena productiva del sector pues, en esta emergencia sanitaria, están en suspensión total nuestras actividades de producción, exhibición etc. Recordemos que este sector genera anualmente más de 5 mil empleos directos y más de 60 mil empleos indirectos, por lo cual solicitamos de su atención en nuestras solicitudes para, de esta manera atenuar, los efectos negativos económicos hacia el sector y sus familias.

Los cineastas, autores, productores, organizaciones y trabajadores en general del sector audiovisual constructores culturales y creativos de la memoria del país, contadores apasionados de historias, organizados y agrupados en la Coordinadora del Audiovisual Boliviano CAB, habiendo realizado una reflexión profunda sobre la situación del sector,

al celebrarse el **Día del Cine Boliviano**, recordando a Luis Espinal, manifestamos:

1.- Que después de 15 años de lucha y permanente demanda de nuestro sector, logramos la aprobación y promulgación de la ley No. 1134 del Cine y Audiovisual Boliviano, ley que permite la conformación de la Agencia De Desarrollo del Cine y Audiovisual Boliviano ADECINE, cuyas funciones más importantes son la generación e implementación de las políticas de apoyo y fomento para el sector audiovisual.

2.- Recordamos que, en consenso, la sociedad civil organizada del Cine y Audiovisual en Bolivia, realizó la elección del director/a de ADECINE, mediante una terna propuesta por el sector, siendo elegida por mayoría de votos de asociados, participantes y representantes de las organizaciones a nivel nacional a la Lic. Roxana Moyano Elias, resultado y designación que constituye una conquista histórica e irrenunciable de los trabajadores del cine y el audiovisual boliviano.

3.- Observamos que, aun siendo promulgada la ley N°1134 en diciembre de 2018, hasta la presente fecha el poder ejecutivo no ha aprobado la estructura organizacional de ADECINE, impidiendo de esta manera la regulación, aplicación completa, operativización,

obstaculizando la implementación del FONDO DE FOMENTO PERMANENTE que beneficiará de manera anual a la industria cinematográfica y audiovisual con un porcentaje derivado de la distribución y exhibición de películas extranjeras.

4.- Cumpliendo con el mandato de la ley N°1134 se realizó la primera reunión del concejo asesor del cine arte audiovisual boliviano, con la participación de delegados representantes del Ministerio de Comunicación, Ministerio de Educación, dos representantes elegidos del sector audiovisual boliviano, y presidida por la Ministra de Culturas como cabeza del sector, donde se resuelve: 1. Priorización del proceso de transferencia de recursos del PIU para el fondo de fomento al cine y audiovisual bolivianos - Apoyo urgente, a la aprobación del reglamento de la ley 1134. 2. Lanzamiento del primer fondo de fomento, a realizarse en fecha 8 de enero

5.- En fecha 8 de enero de 2020, en acto público y mediático, la Ministra de Culturas como cabeza de sector, lanza la convocatoria pública del FONDO CONCURSABLE DE FOMENTO AL CINE Y ARTE AUDIOVISUAL BOLIVIANO 2020, hecho histórico y sin precedentes, con recursos provenientes del Programa de Intervenciones Urbanas CIF-PIU012/2019.

Dicho acto establecía claramente que el 10 de marzo del 2020, de acuerdo a convocatoria se anunciaría a los ganadores del fondo hasta la fecha, pese a ser evaluados y seleccionados los proyectos beneficiarios a través de un jurado internacional y existir los resultados. El Ministerio de Culturas informo que no se han establecido los procedimientos internos de ejecución y transferencia de recursos y además cuestiona el lanzamiento del fondo, el trabajo y la institucionalidad de la ADECINE.

Ante estos eventos EXIGIMOS:

1.- Respeto a la institucionalidad de ADECINE y a la elección democrática y apoyo a la Lic. Roxana Moyano como directora de esta institución, avalada por el sector.

2.- Dar celeridad a la aprobación del Reglamento de la Ley del Cine 1134, documento que ha sido trabajado en consenso y aprobación con el sector organizado del cine y audiovisual boliviano, mediante un procedimiento participativo y democrático que da legitimidad a la norma.

3.- La inmediata elaboración de un procedimiento y cronograma efectivo que permita realizar la transferencia de los fondos del PIU al ADECINE y viabilice de manera urgente, la publicación de los resultados del PRIMER FONDO CONCURSABLE 2020, y su consecuente ejecución en los plazos establecidos en la convocatoria.

4.- La aprobación de la estructura del ADECINE y su asignación presupuestaria, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para su pleno funcionamiento.

1. Al igual que con otros sectores productivos del país, severamente afectados por la situación generada por la pandemia, demandamos atención y medidas concretas de auxilio a los trabajadores, organizaciones, empresas productoras, de distribución, salas de exhibición, de toda la cadena cinematográfica y en general de la actividad artística nacional.

Mediante este manifiesto invocamos la Fe del Estado y confiamos en que el compromiso asumido por los Ministerios de Culturas y Planificación, respecto al desembolso de los recursos destinados al **Fondo Concursable**, sea cumplido en beneficio de la industria cinematográfica y audiovisual para la generación de empleo y la construcción permanente de la memoria y la identidad de nuestro país.

Firmamos:

C.A.B.

Coordinadora del Audiovisual Boliviano

Asociaciones y organizaciones

- Asociación de Cineastas de Bolivia (ASOCINE)
- Asociación de Productores de Cine (PRODA Bolivia)
- Trabajadores Técnicos Del Cine Y Audiovisual
- Colectivo de Cineastas Independientes de Bolivia
- Movimiento del Nuevo Cine y Video Boliviano (MNCVB)
- Fundación Cinemateca Boliviana
- Fundación UKAMAU
- Fundación CEFREC
- Bolivia Lab
- Coordinadora Audiovisual Indígena Originaria de Bolivia (CAIB)
- Movimiento del Cine y Audiovisual Tarija (MCA Tarija)
- Asociación de Cineastas de Santa Cruz (ASCINESCZ)
- Asociación de Cineastas Tarija (ACIATAR)
- Asociación de Cineastas de Chuquisaca (ASOCINECH Chuquisaca)
- Asociación de Cineastas de Potosí (ASCINE POTOSI)
- Asociación de Cineastas y Artistas Audiovisuales (ASCIAA Oruro)